

AREAS DE PLANEAMIENTO INCORPORADO

DENOMINACION : PRADO REAL	API 4.7-01
Hojas de referencia E: 1/2.000	4-7
<u>1) AMBITO</u> - El señalado en planos de ordenación coincidente con el correspondiente al planeamiento que se incorpora.	
<u>2) PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA</u> - Estudio de Detalle aprobado definitivamente el 29 - febrero - 1.988.	
<u>3) DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS</u> - Se mantiene la ordenación aprobada.	
<u>4) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO</u> - Urbanización consolidada. - En todos los aspectos no específicamente regulados por el planeamiento incorporado serán de aplicación subsidiaria las Normas y Ordenanzas Generales del Presente Plan General.	

